

ACTA DE LA XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 26 de enero de 2022

El 26 de enero de 2022, inicia la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Sr. Julián A. Domínguez, con la presencia de los Ministros de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Santa Cruz y Tucumán.

Participan asimismo, el Asesor de la Unidad Ministro Dr. Jorge Ruiz, el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Ing. Matías Lestani, el Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional Luis Gustavo Contigiani, el ex Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca y actual Asesor de la Unidad Ministro Dr. Jorge Solmi, el Subsecretario de Mercados Agropecuarios Ing. Agr. Javier Preciado Patiño, el Subsecretario de Ganadería y Producción Animal José María Romero, el Subsecretario de Coordinación Política Lic. Ariel Martínez, todos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, autoridades del INTA y SENASA, autoridades de las Cámaras Frigoríficas, de las exportadoras, de la Mesa de la Carne y de la Cámara de Matarifes; funcionarios provinciales, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo.

I. ORDEN DEL DÍA

El Asesor Jorge Solmi inicia la reunión del CFA, cuyo eje será principalmente trabajar sobre los lineamientos del plan GanAr. Menciona que en esta oportunidad están presentes algunos funcionarios que participan por primera vez de la reunión: el Ing. Matías Lestani, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca; Luis Gustavo Contigiani, Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional; Héctor Trucco, y Gervasio Bozzano, a cargo de la DIPROSE. Explica que esta jornada tendrá como eje principal el Plan GanAR, sus aspectos generales, vinculados principalmente a financiamiento y troceo. Asimismo a continuación, se incluye dentro de la agenda el tema Emergencia Agropecuaria, por lo que participa el Subsecretario de Coordinación Política Ariel Martínez.

1. Lineamientos del Plan GanAr

a. Financiamiento

El Subsecretario de Ganadería y Producción Animal, Jose Maria Romero inicia la exposición sobre los aspectos sobresalientes del Plan GanAr, señalando TRES (3) ejes básicos en los que se apoya: construir previsibilidad, confianza para el productor y para la industria, y actualizar la normativa competente para cumplir con la normativa laboral de los trabajadores del agro.

En cuanto a previsibilidad, menciona la cantidad de toneladas exportadas, señalando que ha sido un buen nivel de exportación. Se apunta a mejorar la eficiencia, aumentar la productividad y recuperar al menos los vientres que se perdieron fundamentalmente en 2019 donde la faena de hembras alcanzo el CUARENTA Y OCHO CON CINCO POR CIENTO

(48.5%). Se refiere a la tasa del destete, del SESENTA Y DOS POR CIENTO (62%), (media nacional) muy baja en comparación a aquellos países con los cuales somos competidores.

El objetivo planteado de obtener por lo menos CINCO (5) puntos más del porcentaje de destete significaría 300 mil toneladas adicionales. Otro aspecto que se trabaja para resolver es aumentar el peso medio de faena, que se ha logrado aumentar en CUATRO (4) kilos.

En relación al compromiso establecido por el Ministro, se liberaron la vaca D y E (2021), y para el año 2022 y 2023, se compromete a la apertura la categoría D, E y Toro, productos de refugio, asegurando que esas categorías se puedan exportar libremente, sea cual sea el volumen. Las exportaciones de este año, si bien se puede observar que fueron un ONCE POR CIENTO (11%) inferiores a las del año pasado, fueron récord. El Ministro se ha comprometido a trabajar con el Plan GanAR, donde va a haber un apoyo y un financiamiento para el sector productivo y para la industria.

Agrega que se han faenado SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE (66.937) vacas menos, lo que prevé pensar que el rodeo se va a recuperar por lo menos en relación al nivel de vacas del año 2019.

A continuación, el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Matias Lestani, se refiere al compromiso asumido por el Ministerio, para tratar de dar previsibilidad, y en ese sentido señala que es necesario contar con un instrumento claro como lo es el Plan GanAr. El financiamiento es un aspecto clave, y para poder desarrollar los lineamientos que contempla, introduce Héctor Trucco, quien inicia su exposición al respecto.

La línea de financiamiento del Plan GanAr, fue suscripta a través del acta de puesta en marcha del 21 de diciembre. El Ministerio de Desarrollo Productivo, a través del FONDEP (Fondo Nacional para el Desarrollo Rural), pone a disposición un monto global de crédito de \$ 100 mil millones, los cuales serán bonificados en SIETE (7) puntos porcentuales de la tasa de interés, sobre las líneas de crédito a implementar con Banco Nación, Banco Provincia de Buenos Aires y aquellas entidades bancarias provinciales que adhieran a la iniciativa. Asimismo, se ponen a disposición otros instrumentos financieros existentes en el Ministerio de Desarrollo Productivo para poder canalizar otras demandas de financiamiento desde el sector y las provincias. El objetivo principal es financiar el aumento de producción, fomentar las exportaciones, y la capacidad y adecuación industrial en carnes, leches y sus subproductos.

Explica a continuación los mecanismos a través de los cuales las provincias pueden utilizar los instrumentos financieros del plan GanAr, cómo pueden sumar bonificación de tasa a las líneas de crédito del BNA, para bancos u organismos financieros provinciales, cómo es posible solicitar fondeo para créditos, la operativa de participación de las provincias y de productores.

Las provincias pueden evaluar cada una de las solicitudes que realicen los productores.

Sera fundamental la interacción de la provincia con MAGyP para evacuar todas las dudas.

El Ministro Julián Domínguez realiza a continuación una síntesis de lo actuado a partir de 2021 en cuanto a los objetivos delineados en materia de política ganadera, en pos de reconstruir la confianza. Entre los temas planteados entonces, atendió el tema de la vaca D y E, como así también el de toro, incorporado posteriormente.

Destaca que se ha cumplido con todos los destinos y todos los acuerdos internacionales. Refiere a las medidas que se tomaron oportunamente atendiendo al problema de stock ganadero, apuntando a una política de recuperación de stock. El trabajo conjunto con entidades del sector y con las provincias se orienta a construir un horizonte de previsibilidad. Oportunamente se abrió un registro de quienes habían quedado afuera, para garantizar la

inscripción en el registro, asumiendo un compromiso en presencia de las entidades y gobernadores provinciales. Asegura que hoy el cierre del año se da en un escenario absolutamente previsible si bien restan aún temas a resolver con algunos frigoríficos.

Se aspira a exportar un millón de toneladas con el mayor valor agregado, y construir previsibilidad para el negocio, certeza, para avanzar en una estrategia de recomposición del stock, y asistencia técnica a los productores.

El primero de febrero se hace efectivo el financiamiento con una tasa subsidiada del SIETE POR CIENTO (7%). Se compromete a estimular a los productores, a trabajar con las provincias y entidades para que el productor pueda tener ese acceso a la línea de crédito, que es central.

La idea del primer cuatrimestre es que todas las funciones vinculadas al sector cárnico estén en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se ha tratado de construir consensos que tengan una lógica integrada, apuntando a que la carne no sea un bien alejado del consumo de los argentinos. Reflexiona sobre la tensión que ha sufrido el modelo de desarrollo exportador. Transmite que siempre que existan ideas, aportes para una administración más eficiente, serán recibidas, el Ministerio está abierto para todo lo que implique fortalecer la fábrica de producción, para no tener a la cadena en tensión.

Se han definido criterios, como priorizar a los frigoríficos que han realizado inversiones. Es necesario administrar un recurso que parece escaso por momentos. Señala a continuación algunas cuestiones que considera positivas, como el proceso de recomposición del stock, el aumento del peso de faena, y que los montos de exportación se hayan mantenido. Los últimos cuatro años fueron los de mayor exportación de la Argentina.

El trabajo por delante apunta a darle previsibilidad a quien produce, para ello es necesario construir políticas en esa línea. Ese trabajo debe realizarse con las provincias porque nadie conoce mejor la idiosincrasia del territorio que las provincias.

Siguiendo con el horizonte de trabajo, se refiere a aumentar gradualmente el peso de la faena. El negocio se ha ido regulando de manera tal que el peso de la faena ha ido aumentando. Este año será de recuperación de stock y de volumen. Menciona el caso de Australia, que retiró toneladas del negocio de la exportación.

Considera que dialogar es una obligación, y se pone a disposición de todos los que tengan algo para aportar. Señala como ejemplo la conformación del Gabinete actual, señalando entre las incorporaciones, la del Secretario de Agricultura, con un perfil altamente técnico, el Secretario de Alimentos, con una trayectoria importante en una provincia, como así también el Asesor de la Unidad Ministro Dr. Jorge Ruiz y el ex Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca y actual Asesor de la Unidad Ministro Dr. Jorge Solmi que pertenece a la coalición política. Se trata de un Gabinete a la altura de las circunstancias, pensado para que pueda servirle al sector. Remarca la importancia de no caer en debates que no llevan a ningún lado, priorizando todo lo que sea discusión técnica que pueda fortalecer la mirada del sector. Considera que la mayor satisfacción es poder responder a las demandas, si bien en el caso de la ganadería la realidad impuso ciertos límites. El mercado interno tiene dificultades, y es por ello que es necesario estar alerta y escuchar el pedido de cada uno de los sectores.

En cuanto a la convocatoria, explica que se ha invitado a las entidades porque es necesario analizar el tema garantizando la presencia en los mercados, y dando previsibilidad a los productores, como un punto de equilibrio de toda la cadena.

Las metas planteadas en el cuatrimestre no sin dificultades se han cumplido, toca resolver los problemas planteados por los productores y por la cadena frigorífica. En Abril cuando esté el resultado del censo de vacunación se tomarán todas las decisiones que sean necesarias.

Señala que en esta reunión se evalúa todo lo que pasó hasta ahora, y refuerza la idea de que todas las políticas serán consensuadas previamente, en constante diálogo porque la política es federal.

Acuerda que los datos de la Argentina son positivos, habiendo realizado un relevamiento mercado por mercado, y obteniendo una respuesta altamente satisfactoria. Menciona además que existe un listado de demanda creciente. Explica que cuando se miran los cuadros de exportación de los últimos 20 años, 2019, 2020 y 2021 se observan los de niveles más altos de exportación. Reitera el compromiso en poner todo el esfuerzo para dar la previsibilidad que esté a su alcance.

Si se logra trabajar de forma conjunta con las provincias, y separar lo que son políticas públicas para la ganadería, agricultura, biotecnología, podremos dar un salto importante. Ratifica el compromiso de seguir trabajando en esta línea de tratar de dar respuesta a los requerimientos y las demandas.

El tema de la carne es una política central, y el objetivo es que el negocio de la carne crezca. La decisión es de construir una política de estado elaborada a partir de los planteos que realicen, y de intervención en territorio.

Para el cuatrimestre lo que se había resuelto eran 150.000 toneladas de carne y resolver los temas pendientes de la carne congelada, y avanzar en los SIETE (7) cortes. Agradece la comprensión y el acompañamiento en esta nueva etapa.

El Ministro de Corrientes consulta respecto al tema de financiamiento, solicita se envíe el material presentado. Manifiesta preocupación por la situación de los pequeños productores que no son sujetos de crédito por lo cual es muy difícil que accedan a alguna de las TRES (3) líneas previstas.

Héctor Trucco respondiendo a la consulta, explica que cuando el productor se acerca a completar la solicitud en forma remota o personal en alguna de las oficinas de SENASA, se establece si es bancarizado o no. Si no es bancarizado las solicitudes van a caer en el comité ejecutivo provincial, y que, ateniendo a las particularidades de cada provincia, el Ministerio tiene previsto acercar alguna solución, analizando los casos de manera conjunta con la provincia.

El Ministro Dominguez señala que si bien no hay un presupuesto establecido, se propone trabajar en la casuística que se vaya presentando. Está previsto viajar a las provincias con mayor stock ganadero para atender este tipo de situaciones que no han sido resueltas hasta ahora.

El Coordinador de Procarne de Santiago del Estero, presenta una inquietud en relación al impacto de la sequía, la venta anticipada de producción terneros, el acortamiento de las recrias y de la última etapa. Consulta si está previsto dentro de las expectativas que se están planteando para este año.

Matias Lestani menciona que se está trabajando con hipótesis de escenarios, adelantándose a ese tipo de situaciones. La respuesta tiene que llegar rápido al territorio y por eso es importante que el Plan GanAr esté en el territorio. El plan GanAr debería estar en territorio en febrero, y se explicará que estrategia se utilizará para llegar.

El Ing. Guillermon consulta por la estrategia con los pequeños productores no bancarizados, si dentro de las alternativas es viable fortalecer los planes ganaderos provinciales, fondeándolos.

El Ministro Dominguez señala que existen instrumentos disponibles: fondos de garantía, fondos de bancos provinciales, del BICE, del MAGyP. Lo que se quiere trabajar para que este

plan de resultado es poder individualizar la población y ver en qué estado se encuentra. Se trabaja también con Cambio Rural, pensando en la asistencia técnica que requieren los productores. Es necesario un trabajo conjunto entre las provincias, los Municipios y el Ministerio para entender las estrategias de intervención requeridas. Hace hincapié en que para que las políticas sean duraderas deben ser acordadas con las provincias. El universo de los no bancarizados atraviesa a toda la economía, solamente que en este caso son productores, y tienen una historia de lucha y angustia. Lo bueno sería que los recursos que se asignen pasen a ser fondos rotatorios que la provincia pueda conservar en el futuro. La idea de trabajo es en esa dirección.

b. Troceo

El Asesor Jorge Solmi inicia la presentación y se refiere a la resolución conjunta del Ministerio de Desarrollo Productivo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y MAGyP. Desde el 2015 el Ministerio viene emitiendo normas junto a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en relación al peso de manipulación, que se establece en 32 kgs máximo. Estas obligaciones se asumen a nivel internacional por requerimiento de la OIT. Se trata de normativas cuyo cumplimiento el Estado debe observar. Existe además, refiere, presión a nivel sindical. La primera resolución tiene fecha de abril de 2015.

Es necesario contar con el apoyo de los productores, de la industria y las provincias para poder asegurar el cumplimiento de dicha normativa. La instrumentación debe darse en todos los ámbitos. Se han propuesto plazos de trabajo, y se han designado dos personas a cargo: por un lado de la parte financiera, Héctor Trucco, y José María Romero del equipo técnico.

El Subsecretario de Ganadería, avanzando más en profundidad con el tema, informa que se viene planteando desde el año 86 en relación a la industria de la construcción. La resolución 13 inicialmente contemplaba un peso máximo de 25 kg, y a partir de trabajos técnicos la SRT acepto modificarlo a 32 kilos. Los trabajadores de la carne han logrado esta conquista laboral que se puso en marcha con la resolución 4 del año 2021, donde se estableció que para enero de 2022 las salidas de carnes de los establecimientos de todo el país, destinadas a comercio minorista, sólo podrán hacerse en unidades resultantes del fraccionamiento de las medias reses en trozos cuyos pesos individuales no superarán los treinta y dos kilogramos. El Ministro atendió esta cuestión y puso a disposición la herramienta de financiamiento, y dentro del Plan GanAr se contempla el mejoramiento de la infraestructura predial. La normativa rige para todos los trabajadores de los frigoríficos del país. La división en piezas es sencilla, explica los procedimientos que se realizan.

La presentación describe también la Cantidad de frigoríficos (149) controlados por SENASA. A continuación presenta el Acta Acuerdo de cooperación mutua entre el Ministerio y las provincias, en la cual se trabajará articuladamente. Se establece un plazo para los frigoríficos provinciales y otro para los municipales. Se pone a disposición una línea de financiamiento además de los equipos técnicos del MAGyP.

El Acta acuerdo establece un compromiso de trabajo conjunto, de solucionar un tema que hoy resulta inadmisibile desde el orden laboral. La resolución conmina al trabajador a denunciar al empleador que incumpla la normativa.

El Ministro de Santa Fe coincide en que esta es la forma de resolver la problemática, en un ámbito participativo. Menciona que el techo es muy alto en cuanto a eficiencia productiva, y el desafío es producir más y tener mayores exportaciones. Considera que se va por buen camino

y agradece la posibilidad de participar y opinar. Comparte lo planteado en relación a financiamiento. En cuanto a cuarteo, menciona que es necesario desde todo punto de vista, desde el punto de vista de los trabajadores y del tratamiento de la carne, pero agrega el tema de la homologación, sugiriendo que el plazo sea igual para todos, de 9 meses con iguales condiciones para todas las plantas.

El Ministro de Entre Ríos coincide en cuanto a todo lo planteado, destaca la consulta y participación previa a la toma de decisiones políticas que el ministerio esta llevando adelante. En relación al tema del cuarteo, coincide con Daniel Costamagna, en cuanto a la igualdad de condiciones y exigencias. Valora el tema de los trabajadores, y menciona que en Entre Ríos se ha realizado un relevamiento de lo que se necesita como inversión. Consulta en relación a los convenios para continuar avanzando.

El Subsecretario señala que existe coincidencia en cuanto al planteo del plazo, se ha propuesto que sea de 9/10 meses. Señala que los créditos estarán disponibles a partir de febrero. Consulta si consideran los 9 meses desde enero o a partir de febrero.

El Ministro de Bs. As. enfatiza la importancia de estas reuniones en donde se analizan temas centrales para la producción agropecuaria argentina. Coincide con lo presentando en cuanto al plan GanAr y al enorme desafío que implica pensar seriamente la producción de carne vacuna. Considera que este desafío se tiene que abordar en este tipo de ámbitos. Hay un objetivo de aumentar la producción primaria, y otro desafío de modificar las condiciones de comercialización hacia el mercado interno. Es necesario pasar a esquemas basados en el troceo. Esto obedece no solo a las condiciones de trabajo, se imponen condiciones de trabajo en la cadena cárnica, pero además hay un tema sanitario fundamental. El tercer elemento es que hay muchos análisis que señalan que este tipo de comercialización mejora las posibilidades concretas. Reflexiona sobre la importancia de contar con esta mesa de trabajo, y el poder plantear todos estos temas, para poder avanzar con el troceo. Se refiere al volumen y desafíos de la provincia de Bs. As. Coincide en que los plazos no sean diferenciados, planteando una fecha límite unificada para toda la industria. En cuanto al plazo se había planteado 12 meses, si fueran 9 debería ser a partir de que el financiamiento este disponible. La condición preexistente es que estén las condiciones y facilidades necesarias disponibles.

El Secretario Lestani informa que la fecha contemplada es a partir de la disponibilidad de los créditos.

El representante de Santiago del Estero, manifiesta que no queda ninguna duda en cuanto a los beneficios del troceo. Santiago del Estero esta de acuerdo con la resolución 10/21 y los plazos establecidos en ella. Plantea la posibilidad de tener una doble fecha, ya sea para el plan de adecuación como el de ejecución. Propone respetar la resolución 10/21.

El presidente de FIFRA, agradece la oportunidad de participar de esta reunión. FIFRA nuclea la región centro. En la región se ha trabajado muy bien, en conjunto con SENASA. Ofrece la colaboración de la entidad, considera que el plazo tiene que ser unificado. Se refiere a un salto cualitativo y cultural. Por otro lado se refiere a la posibilidad de generar un sistema de simplificación para las carnicerías a la par de un convenio con todas las provincias para una alícuota modificada de ingresos brutos. Se han detectado comercios que funcionan de manera irregular. Lograr a la par una incorporación de tipo impositivo, para completar el ciclo.

El Ministro de Córdoba saluda a las autoridades augurando un trabajo a la altura de las circunstancias. Celebra el ámbito del CFA. La Provincia no firmó el convenio en su momento, pero participaron desde el primer momento. Es fundamental poner en valor el tema de Ganadería, y destaca la importancia de producir más para exportar más. Es necesario generar las condiciones para lograr ese resultado. Señala que es fundamental contar con confianza para poder llegar a los resultados propuestos. Se refiere a la importancia de generar debate en relación al tema de las retenciones a la exportación. Desde Córdoba van a acompañar el Plan Ganar, considerando que se trata de una buena iniciativa. Informa asimismo que el Banco de Córdoba participará con 3 millones de pesos. Coincide en cuanto a la inquietud de cómo llegar a los productores chicos, y en la importancia de los fondos rotatorios, al señalar la importancia de dar herramientas que no sean coyunturales. Por último, en relación al troceo considera que para que se pueda dar es necesario trabajar de manera conjunta. Se refiere al trabajo realizado con SENASA para tener un estatus sanitario único. Le gustaría que los frigoríficos provinciales pasen a tener tránsito federal. En cuanto al plazo, considera que 12 podría ser razonable, pero si se establece que sean 9 meses no tienen inconveniente, siempre y cuando se trabaje en pos del cumplimiento de lo pactado. Si todas las provincias suscriben, para que funcione debe garantizarse el cumplimiento. Considera que si se logra, se resolverá una deuda histórica.

El Ministro Domínguez agradece el acompañamiento de la provincia de Córdoba. El campo ha realizado un aporte extraordinario, y la Argentina le debe un reconocimiento al productor. Manifiesta que comparte la misma preocupación señalada por el Ministro Busso. Es necesario liderar una nueva etapa, de industrialización. Parte del trabajo para que un proyecto de país pueda llevarse adelante requiere de la presencia de esa Provincia. Reflexiona acerca de lo sucedido en la gestión de Presidente Menem, cuando se eliminaron las retenciones y los productores quebraron. Se refiere entonces a la necesidad histórica de generar un clima que estimule la industrialización de la Argentina. Si se logra convocar a las Universidades, al INTA, al SENASA, y se logra dar un clima de trabajo, se podrá dar un puente de institucionalidad que fortalezca a todos. Considera que las políticas nacionales deberán adaptarse a la institucionalidad de las provincias. Agradece asimismo la participación de las entidades del sector, considerando que todas estas opiniones son las que deben tenerse en cuenta. Finalizando la intervención, menciona que la carne es un bien cultural, una carta de presentación de la Argentina ante los mercados.

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario de Salta en representación del Ministro ratifica la voluntad de la provincia de trabajar en el Plan Ganadero Nacional. Comenta que se encuentran trabajando con el banco de la Provincia para que pueda adherir, y coincide en relación a la problemática de los pequeños productores. En relación al troceo, manifiesta que en territorio tienen que hacer un trabajo muy importante. Hay mataderos de tránsito municipal que van a requerir un tratamiento especial. Entiende que va a llevar un tiempo importante de trabajo.

El Ministro de Corrientes, en relación al tema del troceo se refiere a la propuesta de Santa Fe, y señala que la situación más complicada es la de las plantas de categoría municipal. Se está trabajando en una mejora pero es un proceso largo, y duda que pueda cumplirse en el plazo de 9 meses. Considera que para la categoría de tránsito municipal podría lograrlo en un plazo contemplado hasta fines de año. La categoría de tránsito provincial está en mejores condiciones.

El Presidente del Consorcio de Exportadores de Carne Argentina agradece poder participar de la reunión. En relación al tema de troceo, considera que existe acuerdo en el concepto, pero que en la práctica hay disidencia. Señala que el cuarteo no requiere inversión. El Ministro Dominguez manifiesta su confianza en la política y en los Ministros que integran del CFA.

El Presidente de la Cámara Argentina de Matarifes Agradece la convocatoria. Considera que es necesario tener un trabajo en conjunto, que tienen que estar todos los actores de la cadena para poder dar respuesta. Es necesario llegar al troceo, pero detecta un cuello de botella, en los establecimientos que no se encuentran en condiciones. Es necesario avanzar con esta medida, pero considera conveniente trabajar en mejorar la formalidad de las carnicerías y seguir con el troceo. Se refiere a priorizar y atender las necesidades del consumo, con todo lo que eso implica.

El Ministro Dominguez considera razonable el plazo de 9 meses a partir del mes de febrero. Desde el ministerio se va a avanzar con todas las acciones requeridas en este sentido. Se relevarán las necesidades de cada planta. En cuanto al Monotributo carnicero, explica que es un tema que se había tratado con SENASA, que fue planteado a la titular de la AFIP, quien informo que existen otros instrumentos. Se considera la opción de solicitar otra reunión.

El coordinador de la Mesa de la Carne amplía la información al respecto, señalando que se ha planteado el tema, existiendo la posibilidad de continuar avanzando. En relación a los controles que se realizan a la carne, refiere al status sanitario de la carne que se exporta y al mercado interno. El Ministro Dominguez reflexiona al respecto, invitando a los Ministros a considerar la posibilidad de avanzar, considerando la posibilidad de encarar el acuerdo de la carne. Plantea que si los Ministros provinciales están dispuestos a avanzar en este sentido será un tema de agenda para este año, el de unificar el estándar sanitario. Se solicitará una reunión a las autoridades del Ministerio de Economía y de la AFIP para poder tomar una decisión al respecto. El Ministro encarga al titular de la carne y al subsecretario de Ganadería avanzar con una solicitud de reunión al Ministerio de Economía, para poder ver el tema con la titular de la AFIP y poder tomar una decisión, por si o por no. Seguramente innumerables sectores van a salir a la carga pero es una discusión que debe plantearse. Se refiere finalizando al tema del Mercado de Liniers, es un avance el esfuerzo que se ha hecho de llevar Liniers a Cañuelas y mostrarlo como un mercado modelo. Reitera el convencimiento de garantizarle a los argentinos el consumo de carne.

c. Proyecto de Ley para el Fomento Al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador

El Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional Luis Gustavo Contigiani introduce su exposición anunciando una novedad de la Secretaria, que resulta de suma importancia para el sector. Menciona que el Presidente ha enviado al Congreso Nacional para el tratamiento en las sesiones extraordinarias el proyecto de Ley para el Fomento Al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador. Se trata de una Ley que presento el Ministro hace 4 o 5 meses atrás como una iniciativa prioritaria, que condensa más de un año de trabajo público, privado, y técnico y legislativo. El proyecto llega con un consenso muy importante.

El proyecto, que fue trabajado en el marco del Consejo Agroindustrial, establece una serie de instrumentos de estímulo, promoción, a partir de un esfuerzo fiscal importante, con diferentes instrumentos, a lo que es potenciar las exportaciones, premiar las inversiones, los proyectos de

agregado de valor en todo el país, la bioenergía, la transformación de la matriz biológica productiva de manera sustentable, diversificar la matriz productiva de manera concreta. Crea un régimen de amortización acelerada, una ventanilla única digital. Entre otros principales lineamientos destacados, menciona tres períodos fiscales, que aparecen las cooperativas, la amortización acelerada en el marco de las inversiones que se realicen, valuación de hacienda, promoción del uso de semillas. Menciona además el crédito fiscal para las inversiones que tengan que ver con el objetivo de la ley.

Describe un subprograma dentro de la ley: crédito fiscal para la promoción de la producción agroindustrial dirigidos a: Incrementar el uso de semilla fiscalizada de especies autóгамas de producción nacional, estimular la producción sustentable con fertilizantes e insumos, incluso los biológicos, incrementar la productividad de la ganadería vacuna. Señala además, que la Autoridad de aplicación es el MAGyP, por lo cual el Ministerio tendrá gran incidencia en el decreto reglamentario. Solicita a los Ministros apropiarse, defender la Ley, y remarca además con todo lo que se encuentra disponible en la Secretaría. Finalizando, agrega que se esta por relanzar un área que integre todos los programas de capacitación de la Secretaría.

El Ministro Dominguez señala que este tema de ninguna manera pretende dividir el frente gremial. Al sector hay que unificarlo. Existen beneficios que fueron planteados por la Mesa de Enlace y que están planteados en la ley, el tema de la amortización acelerada, el tema de la incrementalidad, de las semillas, son las condiciones que resultan pertinentes discutir en el parlamento. Esta ley es el escenario futuro de la Agrobioindustria, y amerita un fuerte respaldo político. Solicita que la reflexionen y puedan darle el respaldo político que amerita.

El Ministro de Entre Rios solicita un espacio de presentación del CFA en el Congreso para poder exponer y defender el proyecto de ley.

El ministro Dominguez propone realizar una nota en común en nombre de los Ministros del CFA solicitando una reunión en la que se pueda plantear el tema de la ley.

El Ministro de Córdoba realiza una observación en relación al término “bio”, y se refiere a la ley de biocombustibles, que finalmente termino involucionando. Se refiere al corte, que se divide en partes iguales, y los cañeros hoy no pueden cubrir el cupo. Hay tres o cuatro puntos que no se están aprovechando. Menciona la vinculación al tema del precio de la nafta, y señala que estos temas es necesario plantearlos, y dar señales que no sean contradictorias. El CFA tiene que tener una postura clara. En Córdoba se ha realizado una ley propia para transformar el biodiesel al 100%, transformando la materia prima en origen pero además avanzar en el uso. Es importante poder trabajar para que la ley pueda salir.

El Ministro Dominguez señala que esta claro donde estar la voz de la producción y la industria. La discusión es necesario darla en este ámbito. La tarea del Ministerio es lograr que los productores produzcan más, e incorporar tecnología.

El Ministro de Misiones destaca la puesta en marcha del Plan GanAr, señalando la importancia de empezar a avanzar en acciones concretas. Coincide en cuanto a la necesidad de dejar de lado intereses particulares. Señala la necesidad de incluir a los pequeños productores. Menciona el rol de las cooperativas en este sentido, como herramienta de la economía social integrada. En relación a los frigoríficos. (23 en la provincia) se refiere a la función socio sanitaria de los mismos. Asimismo, se refiere al doble estándar sanitario. Para finalizar menciona el tema de la ley de semillas, y a la necesidad de plantear una ley en este sentido

para fortalecer y garantizar la accesibilidad a un material genético cuidado y que el beneficio no sea para unos pocos.

El Gerente de UNICA agradece la invitación a UNICA. Considera fundamental trabajar con todas las provincias, y señala que el plazo debe ser unificado.

d. Emergencia Agropecuaria

El subsecretario de Coordinación Política Ariel Martínez introduce el tema de la Ley de Emergencia Agropecuaria 26.509, refiriéndose en primer lugar al estado de situación actual. El Ministro Domínguez logró un incremento del fondo en 12.500 millones. Refiere que se encuentran en una situación climática con incendios en Córdoba, Misiones, heladas tardías en Mendoza, y sequías en Santa Fe. En este sentido, surgieron algunas preguntas en relación al funcionamiento de la ley, y estarán recibiendo junto al material de la reunión documentación en este sentido.

Se refiere a alguna de las inclemencias a las que se dio respuesta en 2021, y a la inversión realizada en infraestructura, y conectividad. En lo que va de este año se presentaron las emergencias antes señaladas, y se encuentran a la espera de informes técnicos para revertir la estructura productiva en los lugares en los que se han producido daños a partir de las emergencias declaradas.

En el documento adjunto al texto del acta, presenta en detalle los principales lineamientos de la Ley, de la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios, como así también el proceso para acceder al fondo a partir de la ocurrencia de un factor adverso: mecanismo, documentación necesaria y pasos a seguir hasta la resolución declaratoria de la Emergencia Agropecuaria..

La instrucción del Ministro es de acompañar a todas las provincias en lo que tenga que ver con las distintas inclemencias. Por último, agrega que no considera que sea tan necesario cambiar la ley de emergencia, y remarca nuevamente la decisión de acompañar las necesidades de cada provincia.

e. Presentación del Plan GanAr a cargo del Secretario Matías Lestani

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, retomando lo presentado sobre el Plan GanAr, inicia su presentación, con la intención de disipar las dudas que pudieran quedar al respecto. En primer lugar señala que el Plan no colisiona con los planes provinciales sino que los potencia.

A partir de la información expuesta, cuya presentación se adjunta al acta, es posible apreciar la tensión en la cadena generada a partir del crecimiento demográfico y el consumo que conlleva, con un índice de productividad estable. Se trabaja con escenarios futuros, y es por ello que se apunta a garantizar el aprovisionamiento mínimo de 48 kilos per cápita, de manera sustentable. Se refiere a los índices productivos, y menciona que el peso relativo de faena comienza a revertirse, y las políticas que se van a desarrollar tienden a consolidar esa tendencia.

El Mercado interno es fuerte, consolidado, y se apunta a cuidarlo, generando los saldos exportables necesarios. Observa que el camino a recorrer es largo, pero destaca la necesidad de empezar a avanzar con acciones concretas, incluyendo a todos los actores involucrados en la cadena, de manera integral, con el consenso de todos los actores.

El objetivo además es dejar sentadas las bases para el desarrollo ganadero a futuro. El Plan apunta a un mecanismo de financiamiento pero asimismo existen incentivos fiscales, y asistencia técnica fuerte en territorio, contando con el INTA en el acompañamiento de los productores. Asimismo, la innovación tecnológica tiene su lugar, el agregado de valor, infraestructura comunitaria. Se va a convocar a las Escuelas, Universidades, todos los actores deben estar comprometidos y alineados.

En cuanto a las acciones a financiar, describe: infraestructura productiva predial, mejora genética, AgTech,, Ganadería sostenible, sanidad, agregado de valor.

Reitera la certeza de trabajar en territorio, con las provincias y municipios, quienes conocen la necesidad específica regional. Transmite el compromiso en cuanto a que el trabajo será en un diálogo de ida y vuelta, ya que no se trata de un Plan enlatado y refuerza la importancia de trabajar en territorio, midiendo la eficacia que se logre desde ahí.

El Asesor Jorge Ruiz agrega que la idea es viajar y recorrer el territorio, hacer reuniones de productores, que también participen los gerentes de los bancos. Menciona que los Ministros van a tener el trabajo de explicarles a las autoridades gremiales provinciales el trabajo que se hizo acá.

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca observa un cambio de matriz de exportación, señalando que es necesario continuar creciendo en ese sentido.

El Ministro Dominguez interviene para referirse a la Ley Ovina, mencionando que se ha pedido en la reunión de Gabinete su actualización y se va a iniciar la decisión administrativa para actualizar sus niveles.

El Secretario de Agricultura menciona el tema de Forestación. La idea es potenciar los programas, el Plan Forestar va a ir apoyando el Plan GanAr. en territorio, con un modelo de ordenanza integral que se esta desarrollando, con sustentos técnicos que incluyen el tema de aplicaciones de fitosanitarios, uso de nuevas tecnologías en zonas buffer, cortinas forestales. El Ministro de Córdoba realiza apreciaciones al respecto en cuanto al desarrollo normativo. El Secretario explica que el modelo de ordenanza brinda los sustentos técnicos, de fácil adopción. Una recomendación de la secretaría es poder bajarlo a territorio a través por ejemplo de las escuelas agrotécnicas.

El Presidente del Consejo Agrario de Santa Cruz, en primer lugar resalta la importancia de tener este tipo de reuniones. La región Patagónica se reúne habitualmente, con el objetivo de elaborar una agenda en la cual uno de los temas era la ley ovina, por lo que agradece lo anunciado por el Ministro. Se refiere a la ley anunciada por el Secretario de Alimentos, señalando que le da mucha fortaleza a los temas que vienen trabajando.

La Ministra de La Pampa, pensando en lo ambiental, plantea una inquietud en relación a troceo. Una de las problemáticas que hay con los frigoríficos tiene que ver con el tema ambiental, sobre todo en los que quedaron con el crecer en los centros urbanos. Reflexiona que se habla de financiamiento para infraestructura pero al momento de aplicar las leyes ambientales nos encontramos con que tienen muchos trabajadores, y políticamente es un gran desafío. Considera que es necesario que entre los requisitos se considere cumplir con los criterios ambientales.

En cuanto a lo Forestal, consulta si se contempla que sean las escuelas agrotécnicas las que implementen el plan, considerando que podría ser complejo que tengan a su cargo la ejecución.

El Secretario Matias Lestani señala que las Escuelas forman parte de la implementación y brinda precisiones al respecto.

EL Ministro de Bs. As. reconoce el trabajo conjunto con el área de Emergencia, y felicita por la gestión en la Ley Ovina, señalando las ventajas que proporciona este instrumento y su actualización, permitiendo no solo avanzar en la producción primaria sino en el agregado de valor. Remarca la importancia de la forestación y la combinación con otras producciones, como la producción silvopastoril. Menciona la experiencia de la provincia en ese sentido, apuntando a garantizar la sustentabilidad de la producción.

El representante de Santiago del Estero se refiere al plan de forestación y a la tecnología de MBGI, y consulta si esta contemplado dentro de lo que es financiación para la implantación de pasturas.

El Subsecretario de Ganadería Romero explica que se esta trabajando con el Ministerio de ambiente acordando algunos aspectos centrales de ley de Bosques, y se va a realizar una propuesta para poder firmar con ambiente el tema MBGI, pero no esta vinculado al plan de forestación mencionado por el Secretario.

El Subsecretario de Ganadería de Chaco en representación del Ministro consulta por la posibilidad de seguir trabajando con la ley caprina. Se trata de una ley que se encuentra desactualizada en cuanto a los importes, y es importante para la Provincia y para la región del Norte Grande. Manifiesta el apoyo de la Provincia al Plan GanAr, y señala que la provincia cuenta con un Plan provincial. En cuanto a los frigoríficos, han empezado a trabajar y existe una ley provincial en vigencia desde enero de 2022, se intenta trabajar en conjunto con los municipios para cumplimentar esa ley.

Finalizando la reunión el Ministro Julián Domínguez sintetiza los compromisos asumidos: el compromiso vinculado a enviar un texto común al Congreso; el de planificar una agenda con cada uno de los ministros, se va a poner en marcha el Plan Ganadero y se comenzará a trabajar con los obstáculos que puedan surgir a partir de febrero con los distintos bancos; se avanzará con el cumplimiento del troceo, el Subsecretario de Ganadería José María Romero estará a cargo de las cuestiones técnicas, y Hector Trucco estará a cargo del tema financiamiento.

Se plantea la posibilidad de realizar el próximo CFA en la provincia de Tucumán, y realizar de manera periódica reuniones del CFA para evaluar los avances de los programas en territorio.

II. CLAUSURA DE LA XXXIX REUNIÓN

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la XXXIX Reunión del CFA, y agradeció el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes y de quienes acompañaron de manera virtual.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Enero de 2022.

Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca



Por la Provincia de Buenos Aires



M.V. Sebastián Bravo
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción, Industria y Empleo
Provincia del CHACO

Dr. Sergio Sebastián Busso
Ministro de Agricultura y Ganadería

Por la Provincia de Córdoba



JUAN JOSÉ BAHILLO
Ministro de Producción
Turismo y Desarrollo Económico

Por la Provincia de Entre Ríos

Por la Provincia de Jujuy



Dr. Jesús Fernando Rejal
Ministro de Producción y Ambiente

Por la Provincia de La Rioja



Dr. DALMACIO E. MERA
MINISTRO DE INCLUSIÓN DIGITAL Y
SISTEMAS PRODUCTIVOS

Por la Provincia de Catamarca



Por la Provincia de Chubut



Ing. P.A. CLAUDIO ANSELMO
Ministro de Producción
Provincia de Corrientes

Por la Provincia de Corrientes

Por la Provincia de Formosa

GONZALEZ
Fernanda
Beatriz
Firmado digitalmente por
GONZALEZ Fernanda
Beatriz
Fecha: 2022.02.15
16:03:49 -03'00'

Por la Provincia de La Pampa

Por la Provincia de Misiones

LOPEZ RAGGI Firmado digitalmente
por LOPEZ RAGGI
Facundo Arturo
Fecha: 2022.02.15
16:50:11 -03'00'

Por la Provincia de Neuquén
DE LOS RIOS
PLAZA Martin

Por la Provincia de Salta

Ing. Agr. ARIEL LUZERO REINOSO
Ministro de Producción y
Desarrollo Económico
Por la Provincia de San Juan

Por la Provincia de Río Negro

Por la Provincia de San Luis
Juan Manuel Cobi Pretti

Por la Provincia de Santa Cruz

M. V. DANIEL GOSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

Por la Provincia de Santa Fe

Dr. MIGUEL A. MANRILLE
Ministro de Producción
Rec. Naturales, Forestación y Tierras
Gobierno de Santiago del Estero
Por la Provincia de Santiago del Estero

CASTIGLIONE Firmado digitalmente por
CASTIGLIONE Sonia
Elizabeth
Fecha: 2022.02.14 10:50:34
-03'00'

Por la Provincia de Tierra del Fuego

Por la Provincia de Tucumán

Por el INTA

Por SENASA

XXXIX Consejo Federal Agropecuario
26 de enero de 2022, 9 hs. – Salón José Hernández
(Microcine)

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
BUENOS AIRES <i>Presencial</i>	Ministro de Desarrollo Agrario	Dr. Javier Rodriguez	Javier.rodriguez@mda.gba.gob.ar
CATAMARCA <i>Presencial</i>	Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos Secretario de Agricultura	Dalmacio Mera CPN César Tobías	minagriculturayganaderia@catamarca.gov.ar
CHACO <i>Virtual</i>	Subsecretario de Ganadería Subsecretaría de Agricultura	Sebastián Bravo Vanina Francescutti	producindustriayemp@chaco.gov.ar vaninafrancescutti@chaco.gov.ar
CHUBUT <i>Virtual</i>	Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio	Lic. Leandro Cavaco	impolea@gmail.com
CÓRDOBA <i>Presencial</i>	<i>Ministro de Agricultura y Ganadería</i> <i>Secretaria de Ganadería Virtual</i> <i>Presidente Virtual</i> <i>Sub Gte General de Inteligencia Comercial Virtual</i> <i>Gerente de Productos Corporativos y Seguros Virtual</i> <i>Subgerente de Productos Activos Virtual</i>	Dr. Sergio Sebastián Busso Catalina Boetto <i>Daniel Tillard</i> <i>Oswaldo Levis</i> <i>Claudio Iriarte</i> <i>Evangélica Salloum</i>	sergio_busso@hotmail.com privadamayg@gmail.com boettocatalina@gmail.com
CORRIENTES <i>Virtual</i>	Ministro de Producción Coordinador Plan Ganadero	Ing. Claudio Horacio Anselmo Med. Vet. Eduardo Ortiz	canselmo@corrientes.gob.ar neaconsul@gmail.com

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
	Coord. de Herramientas Financieras	Ricardo Charpin	rcharpin@corrientes.gob.ar
ENTRE RIOS <i>Presencial</i>	Ministro de la Producción, Turismo y Desarrollo Económico	Juan José Bahillo	ministerioproduccionyturismoer@gmail.com
FORMOSA <i>Presencial</i>	Ministro de Producción y Ambiente	Dr. Raúl Omar Quintana	rquintana@formosa.gov.ar
JUJUY <i>Presencial</i>	Ministro de Desarrollo Económico y Producción	Dr. Exequiel Lello Ivacevich	privadaproduccion.jujuy@gmail.com
LA PAMPA <i>Presencial</i>	Ministra de la Producción Directora de Asistencia Técnica y Financiera	Med. Vet. Fernanda González Cont. Lilia Cortese	fernandagonzalez@lapampa.gov.ar
LA RIOJA <i>Virtual</i>	Ministro de la Producción y Ambiente	Dr. Jesús Fernando Rejal	jfrejal@hotmail.com
MISIONES <i>Virtual</i>	Ministro del Agro y la Producción	Lic Sebastián Oriezabala	ministroagromisiones@gmail.com
NEUQUÉN <i>Virtual</i>	Ministro de Producción e Industria Subsecretaria de Producción	Lic. Facundo López Raggi Ing. Amalia Sapag Pablo Moratti	flraggi@neuquen.gov.ar
RÍO NEGRO <i>Virtual</i>	Ministerio de Producción y Agroindustria	Carlos Banacloy Tabaré Bassi	privadaproduccionrn@gmail.com
SALTA <i>Virtual</i>	Secretaria de Desarrollo Agropecuario	Milagros del Valle Patrón Costas	minproduccion@salta.gov.ar milapatroncostas@gmail.com
SAN JUAN <i>Presencial</i>	Ministro de Producción y Desarrollo Económico	Ariel Lucero	alucero@sanjuan.gov.ar
SAN LUIS <i>Virtual</i>	Subprograma de Producción y Genética Animal	Dr. Juan Manuel Celi Prat	privadaministerioproduccion.sl@gmail.com

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
SANTA CRUZ <i>Virtual</i>	Presidente del Consejo Agrario Provincial	Dr. Javier de Urquiza	presidenciaconsejoagrario@gmail.com
SANTA FE <i>Virtual</i>	Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología Subsecretario PyME	Med. Vet. Daniel Costamagna Marcelo Daniel Comelli	ministro@santafe.gov.ar marcelodanielcomelli@gmail.com
SANTIAGO DEL ESTERO <i>Virtual</i>	Coordinador PROCARNE	Ing. Jose Guillermon	procarne@mproduccion.gob.ar
TIERRA DEL FUEGO <i>Virtual</i>	Ministra de Producción y Ambiente	Castiglione, Sonia	scastiglione@tierradelfuego.gov.ar
TUCUMAN <i>Presencial</i>	Ministerio de Desarrollo Productivo Secretario de Estado de Control y Gestión	Ing. Zoot. Alvaro Simón Padros Med. Vet. Eduardo Rene Castro	aspadros@tucuman.gov.ar